

52.078,0 +73,00 (+0,14%)

DOLAR 3.426,1 -2,80 (-0,08%)

MSCICOLCAP 2.371,18<sup>E</sup> -15,60 (-0,65%)

CAFÉ 3,37<sup>D</sup> +0,17

Pico y Placa Medellín 🚗 🚲 • Martes 0 y 3 0 y 3



Suscríbete

## Ecopetrol suspende oferta para adquirir Brava Energía en Brasil, ¿qué pasó?

Ecopetrol pausó temporalmente su oferta por Brava Energía mientras atiende requerimientos regulatorios en Brasil para continuar el proceso de adquisición.



La petrolera colombiana deberá cumplir los ajustes exigidos por la CVM antes de reanudar la operación en la bolsa B3 de Brasil. FOTO COLPRENSA



ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

powerbeans

00:38



El Colombiano

hace 9 horas



Ecopetrol informó que suspendió temporalmente la **Oferta Pública Voluntaria de Adquisición (Opav)** que había lanzado para adquirir acciones de **Brava Energía S.A. en Brasil**.

Según la petrolera estatal, la decisión se produjo después de que su filial Ecopetrol Inversiones do Brasil Ltda. recibiera requerimientos de ajustes por parte de la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (CVM).



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

### Nuestros portales

Beneficios suscriptores  
**intelecto**

**propiedades**  
HOME & LIVING

### Las más leídas



Irán y EE. UU. firmarán acuerdo de paz en lujoso complejo suizo y abrirán negociaciones para un pacto definitivo

hace 2 horas



Néstor Lorenzo pide cabeza fría antes del debut: "Los mundiales nos están demostrando que no hay equipos pequeños"

hace 34 minutos



Lamine Yamal y Haaland se rindieron ante el legado de James Rodríguez en los mundiales: "Fue increíble"

hace 37 minutos



"Cada uno debe hacer su lista de amigos, articularla al esquema y sacarlos a votar": polémico cierre de campaña de Cepeda en Turbo

hace 3 horas



108 reclusas fueron beneficiadas con el programa "Derechos que atraviesan muros" ¿En qué consiste?

hace 58 minutos

### Te recomendamos

La compañía comunicó que la medida busca garantizar el cumplimiento integral de la regulación aplicable en el mercado brasileño. Por esta razón, la operación permanecerá suspendida hasta nuevo aviso mientras se realizan los cambios exigidos por el regulador.

Entérese: [A juicio Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias en compra de lujoso apartamento](#)

En un comunicado divulgado el 15 de junio de 2026, **Ecopetrol** señaló que la oferta anunciada inicialmente el 25 de mayo de este año deberá ajustarse a las observaciones realizadas por la autoridad del mercado de valores brasileño.

### ¿Qué pasará con la subasta de la oferta?

Según explicó la compañía colombiana, la subasta de la oferta será reanudada en una **fecha que aún no ha sido definida por la CVM**. Esto ocurrirá únicamente cuando los ajustes solicitados sean realizados, aprobados por el regulador y se cumplan todas las condiciones precedentes establecidas en el documento de la operación publicado en la bolsa de valores B3 de Brasil.

La empresa indicó que continuará informando oportunamente al mercado sobre cualquier hecho relevante relacionado con el desarrollo de la transacción, incluidos los avances en el cumplimiento de los requisitos regulatorios y los resultados finales de la Opav.

### ¿Qué implica esta decisión para **Ecopetrol**?

Aunque **la suspensión ha llamado la atención por tratarse de una operación de relevancia estratégica para la petrolera colombiana**, este tipo de requerimientos regulatorios no son inusuales cuando compañías extranjeras buscan realizar operaciones en mercados de capitales bajo normativas diferentes.



Economía

**Las 10 multilatinas más grandes de América Latina que se expanden, según el BID**

La rápida comunicación de la novedad al mercado refleja el compromiso de **Ecopetrol** con la transparencia frente a los inversionistas, especialmente considerando que la compañía cotiza tanto en la **Bolsa de Valores de Colombia como en la Bolsa de Nueva York**.

Sin embargo, la ausencia de una fecha concreta para reactivar la subasta introduce un elemento de incertidumbre sobre el cronograma definitivo de la operación. Los mercados seguirán de cerca la evolución del proceso y la respuesta de la empresa a las exigencias regulatorias.

Le puede gustar: [Estos son los cinco acuerdos entre la USO y \*\*Ecopetrol\*\* que ponen fin al conflicto colectivo](#)

### Los desafíos regulatorios de la expansión internacional

#### Te recomendamos



Lamine Yamal y Haaland se rindieron ante el legado de James Rodríguez en los mundiales: "Fue increíble"

hace 37 minutos



¿Cómo debe actuar ante un presunto abuso sexual contra un menor de edad para no caer en la difamación?

hace 10 horas



"Está prohibido tomarle foto al voto": MinDefensa anuncia decreto que prohíbe uso de celular y cámara en puestos de votación

hace 9 horas



Jueza dejó en libertad a Blessid por caso de secuestro: "La Fiscalía se apresuró"

hace 10 horas

La situación también evidencia los riesgos regulatorios asociados a la expansión internacional de las compañías energéticas. Cada jurisdicción cuenta con normas propias y procedimientos específicos que pueden modificar los tiempos previstos para operaciones corporativas de gran tamaño.



Cómo detectar pérdida de control en inventarios, compras y entregas

Consensus

Enlaces Patrocinados por Taboola

En este caso, **Ecopetrol** deberá completar los ajustes exigidos por la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil y cumplir todas las condiciones previstas en la documentación registrada ante la bolsa B3 antes de retomar el proceso de adquisición de Brava Energía.

Cabe recordar que **Ecopetrol** es la empresa más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía de América. Cuenta con más de 19.000 empleados y es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos del país, además de liderar actividades de transporte, logística y refinación.

**Para consultar contenido premium o profundizar sobre sus temas de interés de Medellín, Antioquia, Colombia y el Mundo, [regístrese aquí.](#)**

Temas recomendados

Economía

Empresas

**Ecopetrol**

Hidrocarburos

Petróleo

Colombia

## Para seguir leyendo



< Anterior

## Irán y EE. UU. firmarán acuerdo de paz en lujoso complejo suizo y abrirán negociaciones para un pacto definitivo

Siguiente >

La ceremonia se realizará el viernes 19 de junio en el complejo suizo cercano a Lucerna, con la participación de representantes de ambos países y el respaldo de los mediadores Pakistán y Catar

hace 2 horas

## Gobierno impone arancel del 35% a las importaciones de calzado: así impactaría al sector

Las medidas aplicarán a las importaciones provenientes de países sin acuerdo comercial con Colombia y regirán para valores declarados entre US\$7 y US\$11 por par.

El empleo que busca está a un clic  
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Gobierno busca proteger la producción nacional de calzado con la aplicación de aranceles. FOTO EL COLOMBIANO

Colprensa

Diario La República

hace 4 horas    

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 0594 de 2026, con el cual estableció un **arancel de 35% para las importaciones de calzado** cuyo precio FOB declarado sea igual o inferior a determinados umbrales. El **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** explicó que tiene como objetivo de fortalecer la industria nacional.



Economía

**Gobierno reduce a cero los aranceles a insumos textiles por un año para enfrentar desabastecimiento**

La medida aplicará a las partidas arancelarias 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 cuando el valor declarado sea igual o inferior a umbrales que oscilan entre US\$7 y US\$11 por par. En el caso de las capelladas, clasificadas en la subpartida 6406, el arancel se cobrará cuando el precio FOB sea igual o inferior a US\$5,90 por kilogramo bruto.

Partida arancelaria	Umbral (USD/par)	Descripción
		Calzado importado con un valor FOB inferior a US\$7